

NIT.900.500.018-2

20159070001031

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070001031

Pág. 1 de 2

San José de Cúcuta, 26-01-2015

Señor:

LUIS FRANCISCO JAIME ESPINOSA
Avenida 10 No. 10-36 El Llano
Cúcuta – Norte de Santander

Ref.: Respuesta escrito Radicado No. 20159070000462 de fecha 13 de Enero del 2015

Cordial saludo.

En atención al oficio de la referencia recibido en el Punto de Atención Regional Cúcuta, por medio de la cual el señor LUIS FRANCISCO JAIME ESPINOSA solicita un estado actual del título en referencia, al respecto es del caso manifestar lo siguiente:

Título KF4-09141:

Corresponde a un Contrato de Concesión celebrado entre la Gobernación del Norte de Santander y los señores LUIS FRANCISCO JAIMES Y MANUEL AURELIO ARIAS, para la Exploración- Explotación de un yacimiento de Mármol y Otras Rocas Metamórficas, localizado en jurisdicción del municipio de MUTISCUA, departamento de Norte de Santander, con una duración total de 30 años contados a partir de su inscripción en el registro Minero Nacional, el cual fue el día 26 de Agosto del 2010.

Por otra parte una vez analizado el expediente se debe establecer que la Coordinación del Punto de Atención Regional Cúcuta profirió Autos Nos. PARCU-1014 del 25 de Julio del 2014 y notificado por estado jurídico No. 072 del 06 de Agosto del 2014 y Auto No. PARCU-1814 del 12 de Noviembre del 2014 y notificado por estado jurídico No. 102 del 14 de Noviembre del 2014, en la cual requirió a los Concesionarios las obligaciones respectivas estipuladas dentro del contrato en mención.

Por lo tanto, cabe aclarar al señor LUIS FRANCISCO JAIME ESPINOSA cotitular que deberá acatar lo solicitado en los Autos antes aludidos toda vez que los términos plasmados en los mismos ya fueron claudicados, de lo contrario la Autoridad Minera procederá a culminar los procesos sancionatorios respectivos.



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA



NIT.900.500.018-2

20159070001031

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070001031

Pág. 2 de 2

No obstante, se debe resaltar que a la fecha se le han causado las siguientes obligaciones, la reposición de la Póliza Minero Ambiental para el segundo año de Construcción y Montaje, Formatos Básicos Mineros semestral y anual del 2014 y la presentación del Programa del Trabajo y Obras PTO.

Las anteriores obligaciones acaecidas serán requeridas en los términos de Ley por parte de la Agencia Nacional de Minería, en el acto administrativo correspondiente, el cual será notificado de conformidad con lo previsto en la norma a los señores LUIS FRANCISCO JAIMES Y MANUEL AURELIO ARIAS Titulares Mineros del expediente No. KF4-09141.

Finalmente para su conocimiento y fines pertinentes se remite en documento adjunto los Autos antes aludidos.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta
Agencia Nacional de Minería

Anexos: Lo anunciado
Copias: Consecutivo - Expediente
Proyectó: Morella García
Elaboró: Morella García
Revisó: MARISA FERNANDEZ

de elaboración: **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**
 No de radicado que responde: 20159070001031
 de respuesta: Total (X) Parcial ()
 radicado en: NIT.: 900.500.018-2

02 FEB 2015

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9
 Edificio Antiguo Banco de La República
 Cúcuta - Norte de Santander

No Reside

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA **CUCUTA**

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO
 DESCONOCIDO REHUSADO
 NO RESIDE FALLECIDO
 NO EXISTE EL No.

FECHA: **30 FNE 2015** SECTOR No **107**

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 0 96 A 55 Línea Hot 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - CUCUTA
Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOBOS.
Ciudad: CUCUTA
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código Postal: 540006461
Envío: RN304610796CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social: LUIS FRANCISCO JAIME ESPINOSA
Dirección: AV. 10 # 10-36 EL LLANO
Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código Postal: 540093302
Fecha Pre-Admisión: 01/2015 14:14:45

Calle 13A No. 1E -103 Barrio los Caobos
Teléfono: 5720082
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

Nombre Garfitero
G.C. 1.090.401.035